

Asignatura: **Derecho de Sociedades**

Proyecto docente: **2016-2017**

Titulación: **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos)**

Profesores de la asignatura:

**José-Luis POZO MARTÍNEZ**

Grupo a modificar: **1 (Grupo inicial)**

Tipo de asignatura

**Optativa**

Créditos ECTS

**6 créditos ECTS**

Competencias que contribuye a desarrollar

**COMPETENCIAS GENÉRICAS**

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.

G4. Conocimientos generales básicos en el campo del Derecho.

G9. Habilidades de investigación.

G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).

- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G15. Resolución de problemas.
- G17. Trabajo en equipo.
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).

E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones

### Objetivos/Resultados de aprendizaje

#### **OBJETIVOS**

- Integrar el Derecho de Sociedades en el conjunto del ordenamiento jurídico español.
- Conocer el régimen jurídico básico de la institución estudiada: la sociedad/la empresa.
- Explicar y analizar las normas que conforman el Derecho de Sociedades.
- Reconocer los distintos tipos societarios.
- Estudiar los diferentes instrumentos para la creación, modificación y/o disolución de las sociedades que tradicionalmente operan en nuestro ámbito económico.
- Conocer las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia societaria, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa societaria a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para la especialización en esta rama del Derecho Mercantil.

## **RESULTADOS**

Al finalizar el curso el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer el entorno legislativo (nacional y aspectos del internacional) del derecho societario.
- Resolver las principales cuestiones jurídicas en materia de creación, modificación y disolución de empresas.
- Poseer un conocimiento especializado de ese entorno y de la solución de los problemas más frecuentes e importantes que surgen en el ámbito del Derecho de Sociedades.

## Contenidos

### **EMPRESARIO SOCIAL**

### **SOCIEDAD COLECTIVA, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE Y CUENTAS EN PARTICIPACIÓN**

### **SOCIEDADES DE CAPITAL (SOC.ANÓNIMA Y SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA)**

- **Acciones/Participaciones**
- **Órganos sociales**
- **Modificación de estatutos**
- **Separación y exclusión de socios. Fusión, escisión y transformación de sociedades. Disolución y liquidación**

## Principios metodológicos/Métodos docentes

### **MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:**

1. Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
2. Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
3. Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo

5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

### Criterios y sistemas de evaluación

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Entrega y exposición de trabajos (70% de la nota final. **CON LA POSIBILIDAD DE SUPERAR LA ASIGNATURA DE FORMA PREVIA A LA PRUEBA TEÓRICA**).
- **Prueba final ORAL** en la que se valorará la comprensión de los aspectos teóricos del programa y la posible resolución de casos (30% en el supuesto de que se haya optado por la primera de las opciones: entrega y exposición de trabajos. Y hasta un 60% de la nota final, en caso contrario).

### Calendario y horario

Véase el horario de la asignatura en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia

<http://www.sjc.uva.es/>

### Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

#### **TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA:**

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>HORAS</b>	<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES NO</b>	<b>HORAS</b>
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Trabajo Autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	10	Trabajo autónomo grupal	30
Prácticas externas	8		
Evaluación	8		
Seminarios	4		
<b>Total Presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

## Responsable de la docencia

**Prof. José-Luis POZO MARTÍNEZ**

### DATOS DE CONTACTO

Departamento de Derecho Mercantil - Despacho T-220

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

Campus María Zambrano

Plaza del Alto de los Leones

Segovia (ESPAÑA)

Tel. (+34) 921 112376 y 983 184661

email: pozo@der.uva.es

## Idioma en que se imparte

**Castellano**

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- PLATAFORMA MOODLE Uva
- Recursos legislativos
  1. Código de Comercio
  2. Legislación mercantil
- Recursos bibliográficos
  1. SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*, (ed. Aranzadi), **última edición disponible**
  2. BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, *Manual de Derecho Mercantil*, vol. II (ed. Tecnos), **última edición disponible**

3. URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, (ed. Civitas), **última edición disponible**
4. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), *Derecho Mercantil*, (ed. M. Pons), **última edición disponible**
5. VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho Mercantil* (ed. Tirant lo Blanch), **última edición disponible**

- Recursos bibliográficos complementarios

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas: Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución (Rcd), Revista de Derecho Concursal, Paraconcursal (RDCyP) y Anuario de Derecho Concursal (ADC)

- **TUTORÍAS**

jueves de 11 -14 h

viernes de 11-14 h

## Bibliografía